

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador: PLAZA DEL CORPUS, 11. TELÉFONO NUMERO 141

CORRESPONDENCIA: Apartado número 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: SEGOVIA, mes... 1,25 pesetas. FUERA, trimestre... 4,00. EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta: SAN AGUSTÍN, 7. TELEFONO NUMERO 25

- Banco Matritense -

Sociedad Cooperativa de Crédito DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Oficinas en: Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logroño, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, Segovia, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo con los siguientes tipos de interés:

A la vista	2 por 100
3 meses	2 y 1/2
6	3
1 año	4 y 1/2
2	5 por 100
5	6 por 100

Cobro y descuento de letras.—Negociación de cupones de todas clases.—Giros sobre España y Extranjero.—Cartas de crédito.—Compra y venta de valores.—Cambio de moneda.

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN GENERAL EN CONDICIONES VENTAJOSÍSIMAS

Oficinas en Segovia: Colón, núm. 9.

CRÓNICA FINANCIERA

Aun cuando parezca paradójico, la ola de calor que estamos disfrutando ha servido para producir un exacerbamiento de las actividades bursátiles que estaban casi paralizadas desde la entrada de verano. Por esta vez ha fallado la regla general de que exceso de calor produce un aplaniamiento de la facultad de movimiento. Pero en cambio ha hecho hervir la sangre y ha puesto en tensión los nervios de los pocos bolsistas que aún quedaban por esta sucursal del Senegal, hasta el punto de que llevamos una semana de oscilaciones, cambios, alteraciones y saltos en las cotizaciones, que parece estamos en pleno otoño, cuando las sesiones de Bolsa adquieren su máxima animación y desarrollo.

La política en cambio ha entrado en un paréntesis de calma con el cierre del Parlamento.

Las cuestiones sociales preocupan principalmente al Gobierno, y la materia de abastecimientos atrae singularmente su atención, siendo de esperar que las medidas que en diversos órdenes de producción han de aplicarse produzcan pronto sus necesarios resultados.

La situación de nuestro mercado bursátil no es nada satisfactoria, pues se encuentra bajo el peso de tendencias bajistas que no puede contrarrestar a causa de la paralización inherente por que atravesamos.

Como cada día se restringe el negocio, resulta que los movimientos se dejan sentir mucho más intensos que en épocas normales, pues no existe la necesaria contratación para sostener los corros y evitar las caídas bruscas de los cambios.

Por esto no es de extrañar la baja tan acentuada que han experimentado los ferrocarriles, en los cuales persiste la racha negra, pues han llegado a 293 los Alicantes y 278 los Nortes, a bien a última hora mejoran.

Ya indicamos a su debido tiempo la causa principal del descenso brusco que experimentaron los ferrocarriles en Barcelona, que es siempre el mercado que da la pauta en esta clase de valores, que no era otra que la liquidación de posiciones de gran importancia por parte de dos de los más fuertes acatistas de aquella plaza.

Posteriormente comenzó el mercado de París a realizar ventas de acciones de ferrocarriles españoles en las bolsas españolas, con objeto de obtener pesetas y evitar de esta suerte, en lo posible, la baja del franco, y como nuestros mercados no se encontraban en se encuentran en esta época con las existencias precisas de numerario para absorber esas masas de papel, se origina la natural baja en el valor que cada vez se ofrece a menos precio y que seguirá flojeando hasta que con el otoño vuelvan los capitalistas a efectuar negocios en Bolsa y absorban esas posiciones flotantes que ahora existen y que no

pueden ser liquidadas por falta de dinero.

Con posterioridad reaccionan violentamente los francos, subiendo también los marcos, sin que exista motivo alguno para ello, como tampoco lo hay para un descenso tan acentuado como el que habían registrado y como el que, quizá, registrarán mañana, pues la situación financiera de Alemania y Francia es la misma hoy que hace tres días, por tanto si el mercado no vaían los francos mas que 01 o 02 céntimos no hay razón alguna para que hoy valgan 05,50.

Los cambios de cierre son los siguientes: Interior 71,25 y 71, las carpetas; Exterior, 88,50; 91,50 el amortizable 4 por 100; 97 y 97,20 los amortizables 5 por 100; 100,10 y 109,50 las cédulas del Banco Hipotecario; 304, los Alicantes; 284, Nortes; 325, Banco de España; 319, Tabacos; 144, Español de Créditos; 340, Explosivos; 147, Feigueras; 325,50, Ríos; 03,50, Francos; 21,87, Libras; 3,17 dolares y 20,50 marcos.

RICARDO SUAREZ MARTINEZ Madrid.

LICENCIAMIENTO

Con objeto de facilitar el alojamiento de los individuos del cupo de instrucción llamados a filas, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que por los jefes de Cuerpo se proceda al licenciamiento de diez hombres por compañía, escuadrón o batería, siempre que las circunstancias lo permitan y durante el tiempo de duración de aquélla; debiendo facilitarse esta licencia a los que no la hayan disfrutado en el presente año por el tiempo de un mes, con objeto de que este beneficio alcance al mayor número de individuos.

La fiesta de la Raza

Entre los acuerdos tomados por la Comisión provincial, figura el de la celebración de la fiesta de la Raza, en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

No hemos de encarecer la importancia del acuerdo adoptado por los diputados provinciales, pues que con sólo anunciarlo ya la tiene; pero sí hemos de decir que es digno de aplauso el acuerdo, porque con él cumple un elevado fin la Diputación.

Al acto piensa dársele gran solemnidad, y cuantas personas han conocido el acuerdo han hecho merecidos elogios de él.

El diputado por Cuéllar, señor Cáceres, expuso a sus compañeros de Comisión algunas ideas para la celebración de la fiesta, que fueron del agrado de los diputados, y en su consecuencia se convino en que el señor Cáceres hiciera las gestiones que creyera necesarias para realizar su pensamiento, de las que dará cuenta a la Comisión provincial en las primeras sesiones.

Sabemos que el señor Cáceres ha hablado con varias personalidades y representaciones de Segovia, que, coincidiendo con el pensamiento de aquel señor, desean contribuir a la realización de tan simpática como beneficiosa idea.

El tranvía entre El Espinar y San Rafael

Puede considerarse un hecho la construcción del tranvía eléctrico de El Espinar a San Rafael, faldeando la sierra que circunda aquellos lugares.

Por noticias fidedignas que tenemos, son ya dos las empresas que se disputan la construcción del tranvía.

Una de ellas es la casa del Hotel Ritz, de Madrid, quien si llevara a efecto ese proyecto, construirá en pleno monte, en el trayecto comprendido entre San Rafael y El Espinar, un magnífico y lujoso hotel, para el servicio de los veraneantes de la sierra y los excursionistas.

FIGURAS DEL DIA



Mr. Henri Regnier, distinguido escritor de la Academia francesa

A los Ayuntamientos y sus secretarios

Retribuciones escolares

Reunidos los señores secretarios de Languiña, Maderuelo, Alconada, Campo de San Pedro, Fuentemizarra y Aldea lengua de Santa María, trataron sobre la reclamación al Estado para lograr de él la devolución de las cantidades que juntamente con el cupo general de Consumos, habiábase ingresado por retribuciones escolares, suprimidas por el nuevo ascenso de sueldo a los maestros nacionales de primera enseñanza. Para ello se acordó elevar al señor delegado de Hacienda de la provincia, la siguiente instancia:

Señor delegado de Hacienda de esta provincia:

El que suscribe, alcalde presidente del Ayuntamiento de... en nombre y representación del mismo, aludado por la justicia que le asiste y las reiteradas manifestaciones de los gobernantes en obsequio de las Haciendas locales, a V. S. con el más cordial y sincero respeto expone

Que por Real decreto de 14 de Marzo de 1913; Reales órdenes de 5 de Abril del mismo año, 11 de Febrero de 1915 y 31 de Marzo de 1917, dictadas por el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes fueron suprimidas las retribuciones escolares que los maestros nacionales de primera enseñanza, venían percibiendo y en virtud del nuevo ascenso hecho a los mismos.

Por virtud de los preceptos legales anteriormente citados, corroborados por las resoluciones dictadas por la dirección general del ramo en 14 de Febrero de 1914, 28 de Mayo de 1915, así como las de la intervención general del Estado de 24 de Junio de 1914, 27 de Marzo de 1918 y las del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda de 27 de Mayo de 1915, 20 de Enero y 15 de Septiembre de 1916, confirmando las anteriores, los Ayuntamientos cesaron en la obligación de satisfacer al Estado el importe de la referidas retribuciones con referencia a las que venían satisfaciendo desde el año 1931.

Por Real orden del excelentísimo señor ministro de Hacienda, de fecha 12 de Diciembre de 1918, y a requerimiento de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, se resolvió como medida de carácter general, que los delegados de Hacienda son competentes para dictar los acuerdos procedentes en los expedientes que promuevan los Ayuntamientos sobre rebaja en sus cupos de consumos de las cantidades correspondientes a retribuciones escolares suprimidas, en razón de haber optado por el ascenso los maestros que las venían percibiendo.

Y como quiera que el maestro de esta

El precio de la patata

En una Real orden que publica la «Gaceta», se dispone:

Primero. El precio máximo de los 100 kilogramos de patatas en los centros productores será el de 20 pesetas.

Segundo. En aquellos centros en que el precio actual sea inferior al máximo fijado en el número anterior no podrán las Juntas de Subsistencias autorizar precio superior al promedio que resulte de las ventas de patatas realizadas en los mercados durante el mes de Julio y la primera quincena de Agosto del presente año.

Tercero. Que las mismas Juntas, teniendo en cuenta los gastos totales de transporte, mas un margen de 10 por 100 sobre el precio de tasa, como beneficio máximo a distribuir entre almacenistas y detallistas, señalarán los precios reguladores a que ha de venderse la patata, al por mayor y menor, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Las salidas de trigos

El subsecretario de Abastecimientos civiles ha dirigido a los gobernadores el siguiente despacho:

«Las autorizaciones de V. S. para retirar el trigo adquirido con anterioridad al 21 del actual con destino a provincias que en esa no tengan su zona de compra, solo debe concederse después de perfectamente comprobado que corresponde a partida adjudicada por el sindicato en proporción a la capacidad de la fabrica, cumpliendo las disposiciones de la Real orden de 10 de Agosto, y las concedidas quedarán anuladas si no son facturadas dentro del plazo de diez días.»

localidad fué ascendido al nuevo sueldo de 2.700. En esta atención, a V. S. suplica: que habiendo por presentada esta instancia, acompañada de la certificación del acuerdo adoptado por esta municipalidad, se sirva admitirla, y previa la tramitación del oportuno expediente, acordar la devolución a este Ayuntamiento de las cantidades ingresadas por el concepto de retribuciones escolares a contar desde el... fecha del ascenso. (Nuevo sueldo, al maestro nacional de esta villa y en lo sucesivo deducir el importe de dichas retribuciones, de lo que a este Ayuntamiento corresponde satisfacer por atenciones de primera enseñanza. Gracia que en méritos de justicia espera esta Corporación conseguir de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

...de Agosto de 1919.—El alcalde, recurrente....

Los Ayuntamientos no esquivan nunca el cumplimiento del deber, ante el imperativo mandato de la Ley; pero sus erarios se encuentran pobres, fatos de ingresos y de recursos.

Desde la promulgación de las Leyes desamortizadoras del gran Mendizabal, sus resultados no han podido ser peores, para las corporaciones municipales; se han malvendido sus bienes e propios; han desaparecido sus patrimonios, no se han remitido las láminas correspondientes de deuda pública, más empero el Estado, ha lanzado sobre ellas múltiples servicios, como el de las atenciones de primera enseñanza. Hasta la fecha ha flotado siempre un soplo de desaliento en la mente de las corporaciones municipales, al interponer al Estado reclamaciones de esta índole, sin embargo en la ocasión presente vuelven a ellas los hábitos perdidos de anhelada protección y justicia; confiando la esperanza de que dado el recto proceder del señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha de tener benévola acogida nuestra reclamación, pues solo haciendo justicia a las corporaciones municipales en sus demandas; podía llegar el día de poder desenvover aunque con economía, su exiguo erario municipal, que bien cercenado desgraciadamente se encuentra el medio ejecutivo de que dispone, para llevar a cabo su alta y delicada misión.

TIMOTEO MARTIN Secretario de Ayuntamiento Aldealengua de Santa María 19 8 919.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Incorporación de alumnos

Ya han circulado las órdenes oportunas para que el día 8 de Septiembre se incorporen a la Academia de Artillería los alumnos de nuevo ingreso.

El día 1.º lo harán los que tengan que sufrir algún examen, y el día 10 por la mañana se incorporarán el resto de los alumnos.

Para el establecimiento de la Granja pecuaria

Nos consta que una ilustre familia segoviana, que en otro tiempo fué propulsora y mantenedora de la ganadería de nuestra provincia, queriendo dar una prueba más de amor a Segovia, ha decidido ofrecer a la Diputación provincial todo el terreno que la sea preciso para el establecimiento de la granja agrario-pecuaria, y cuyo ofrecimiento será aceptado por la Corporación provincial con gran contento, y significando la gratitud a que es acreedora esa ilustre familia, que ya en ocasión no lejána nos quiso iniciar, alguno de sus individuos, la construcción de hoteles en Segovia para crear colonias veraniegas y se le opusieron dificultades y entorpecimientos insuperables a su idea.

Los terrenos que se ceden tenemos entendido que son algunos cercanos a La Piedad y Pinarillo, lo que vendrá a facilitar el funcionamiento de la granja.

Nos complace hacer público esta noticia, que sobre ser de interés para Segovia y honrar a los donantes, abre camino a la esperanza de que tendrá imitadores.

No damos hoy el nombre de los donantes por no estar autorizados para ello, pero esperamos en breve poder rendirles el debido tributo de admiración y aplauso por su generoso proceder.

Incorporación a filas del cupo de instrucción de 1918

Fecha del llamamiento

Previamente al artículo 261 de la Ley de Reclutamiento que los reclutas del cupo de instrucción reciban ésta durante el primer año de servicio activo, se dispone que los individuos del expresado cupo de instrucción y reemplazo de 1918, así como los que forman parte del mismo, procedentes de reemplazos anteriores y los que dejaron de recibirla pertenecientes al de 1917, sean incorporados a los Cuerpos a que están destinados, con objeto de recibir instrucción, a partir del día 5 de Septiembre próximo y con sujeción a las reglas generales que siguen:

El plazo que ha de invertirse como máximo para los que carezcan de instrucción preparatoria o sean analfabetos será de dos meses, reductible a veinte o cuarenta días para los que acrediten po-

der formar idea el señor alcalde, no sólo por mi artículo de «El Sol», sino por unas cuartillas que escribí durante mi estancia en esa y que vieron la luz pública en las columnas de «La Tierra de Segovia». En ellas me lamentaba de no haber tenido el acierto de venir antes a Segovia para admirar su maravillosa riqueza artística, y es que sus autoridades, sus políticos, cosa bien diferente del pueblo, no se han preocupado en la medida necesaria de fomentar el turismo, cuantiosa fuente de riqueza, que para Segovia, dada su fastuosidad monumental, sería inagotable. Pero para ello hacen falta autoridades que tengan verdadero cariño a su pueblo, que lo doten de aguas buenas y en suficiente cantidad, de las condiciones de salubridad e higiene precisas, y de otras muchas cosas que las autoridades de Segovia no han querido o no han sabido llevar a cabo. Quedamos, pues, señor alcalde, que yo no he atacado a Segovia, sino por el contrario, defendiendo su salud, de la manera como verá el que sigue leyendo. ¿Que he atacado a sus autoridades? Eso es otra cosa y está muy bien, porque para algo ellas son autoridades y yo soy periodista desde que tengo uso de razón. Y de este ataque mío, créame el señor alcalde, el pueblo segoviano me debe estar muy agradecido, como me lo están otros muchos pueblos que visité y cuya situación sanitaria y de asistencia pública corre parejas con la de Segovia. Y ahora entremos en materia defensiva.

Si existen en Segovia empadronadas como pobres mil quinientas familias y según el propio alcalde, no deben figurar más que mil doscientas a todo lo más, es porque el Ayuntamiento segoviano se ha

Enfermos, médicos y políticos

DEFENDIENDO A SEGOVIA

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA:

Muy distinguido señor mío: Hoy recibo reexpedido desde Madrid un ejemplar del artículo publicado por el señor alcalde de Segovia, en respuesta a mi artículo de «El Sol» del día 10 del actual.

Yo le estimaría a usted por toda la vida el favor de publicar en su muy bien dirigido diario las adjuntas cuartillas de contestación, con la promesa formal de dar por terminada la discusión.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de usted atento compañero y seguro servidor q. e. s. m.

Dr. FERNAN PÉREZ. La Coruña, 20-8-919.

Su casa en Madrid: Moratín, 58, bajo. Apartado 293.

EN R. PLICA AL SEÑOR ALCALDE

Mucho ha debido molestar al señor alcalde de Segovia mi artículo publicado en «El Sol» del día 10 del actual, cuando tan extensa y desahogado me contesta en las columnas de la prensa local, legada a mí poder, cuando ya había puesto en el correo mi respuesta a la rectificación publicada en aquel periódico de la Corte.

Mal anda de entendieras el señor alcalde de Segovia cuando toma por ofensa a esta ciudad, lo que no era sino una censura para sus autoridades, una valiente defensa de sus intereses sanitarios. De mi respeto, de mi admiración y de mi verdadero afecto a la ciudad y a sus vecinos

seer la preparación y conocimientos establecidos en el reglamento para la aplicación de la ley.

Los jefes de cuerpo activo a que pertenecían los reclutas llamados por esta circular comunicarán directamente a los interesados si residen en la misma localidad, o por conducto de las autoridades militares o civiles de la población de su residencia, en caso contrario, el día en que deben hacer su presentación personal en el Cuerpo donde están destinados y la población donde tiene su residencia la plana mayor del mismo.

La incorporación de los tandas

Teniendo en cuenta las dificultades de alojamiento, vestuario y utensilio, que habrán de presentarse, los capitanes generales, previo informe de los jefes de Cuerpo, podrán disponer la incorporación e instrucción de referencia en dos grupos sucesivamente, siempre que el número de hombres a incorporar exceda de 500; debiendo tenerse en cuenta que esta instrucción no debe rebasar la fecha del 20 de Diciembre próximo, para cuyo fin en el grupo de los primeramente llamados se incluirán a los analfabetos, dejando para el segundo llamamiento a aquellos que por tener alguna más cultura es presumible aprendan la instrucción en veinte o cuarenta días, de forma que para el 20 del indicado mes de Diciembre hayan recibido todos ellos la instrucción militar.

Viaje de los reclutas

El viaje de incorporación a filas de estas reclutas se hará por cuenta del Estado sin necesidad de previa concentración en las cabañeras de las Cajas de reclutas-agrupándose en un mismo pasaporte los de cada localidad.

Los de cuota y voluntarios

Los reclutas acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento harán por su cuenta el viaje de incorporación al Cuerpo a que fueren destinados, y disfrutarán durante el periodo de instrucción de todos los beneficios y consideraciones a que tienen derecho, permaneciendo en filas el tiempo que proceda según sus conocimientos y aptitudes.

Otros detalles

La jura de bandera se celebrará en todas las regiones a los quince días de haberse incorporado los reclutas, efectuándola en los campos de instrucción o en los cuarteles.

Los individuos del cupo de instrucción mientras están recibiendo, que hayan de ser de tinados a Cuerpo activo como individuos del cupo de filas del reemplazo a que pertenecen, se incorporarán al Cuerpo en que les corresponda cubrir las bajas.

El abono de haberes se regulará por días.

(Realmente vivimos todos en brasas hace muchos dias). Lo difícil de la comunicación con aquel pueblo, hace temer que el siniestro alcance grandes proporciones, pues los socorros no pueden llegar con la debida oportunidad.

Yo no se habla de otra cosa durante la noche, esperándose con impaciencia el regreso de nuestra primera autoridad civil, que ha salido para el lugar del suceso.

¡Pícaro mundo! Tras una impresión de toros, que todo lo alegra, la noticia de una desgracia inmensa...

La vida es así. Yo también vivía hasta hace poco muy tranquilo, y ahora no vivo ni descanso.

Apurá mi paciencia, Serenín.

PIANO CHASSAIGNE FRERES NUEVO PRECISA VENDER

Plaza del 4 de Agosto, número 4 DE SOCIEDAD

Viajes Ha llegado de Pedraza, la bella señorita Carmen de Pablos Velasco, sobrina de nuestro estimado amigo el capellán de los Establecimientos de Beneficencia señor de Pablos.

—Para aquella villa ha salido el secretario de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza don José Vinueza.

—Ha regresado a Segovia, después de pasar una temporada en Puenteviego y Liérganes, el comerciante de esta plaza y concejal del Ayuntamiento don Eugenio Nonide.

—Se encuentra en Segovia, el ilustrado oficial de Correos, con destino en Madrid, don Pablo Lucia Martín.

—Hoy han estado en Segovia, nuestro amigo el ilustrado maestro de Pedraza de Tobalina (Burgos) don Evergisto Priero y su esposa.

—Se encuentra en Segovia el jefe de los taquígrafos del Senado don Elias Cristóbal.

—Ha salido para Canarias acompañado de su distinguida familia, el comandante de Artillería don Luis Nevot.

—Ayer pasó el día en Segovia nuestro querido paisano don Bonifacio Martín, dueño de la acreditada peluquería de la calle de Fuencarral de Madrid.

—Para Madrid, han salido los señores de Puigdemont.

—Con objeto de poseer un nuevo destino, ha marchado a las Palmas de la gran Canaria, el primer teniente de Artillería señor Urcia.

El inspector del Trabajo El sábado permaneció en Segovia el inspector regional del Trabajo, don José González Castro, distinguido amigo nuestro.

El señor González Castro hizo la visita de inspección a La Granja, cumplimentando a la vez a la Infanta Isabel, quien le recibió con su proverbial amabilidad.

Por la noche, en el expreso, marchó el inspector del Trabajo a Béjar, requerido por urgentes ocupaciones, siendo saludado durante su estancia en Segovia por los muchos amigos que aquí se ha conquistado.

tuosa señora doña Josefa Manzano, viuda de Frege.

A su alligida familia reiteramos nuestro pésame más sentido.

Mejoría Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que ha venido padeciendo, la hija del teador de libros del Monte de Piedad don Gregorio Alvarez.

Muy de veras lo celebramos.

La música en los paseos Mañana, de diez y media a doce y media, interpretará la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa en el paseo de la Plaza Mayor:

- 1.º La niña mimada, pasodoble.—Peñalva.
2.º Martina, gavota.—Delgado.
3.º Capricho oriental.—Peñalva.
4.º Fantasía internacional.—San Miguel.
5.º Trianeras, selección.—Vives.
6.º Los parques del Alcázar, pasodoble.—Maldonado.

COMEDOR DE CARIDAD Comida, cocido. Cena, patatas con arroz. Asistencia en el día de ayer: Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 72; niños, 77; total, 149. En la cena: adultos, 72; niños, 76; total 148.

Total del día, 297. Se vendieron 13 raciones al precio de 0'15 pesetas una. Costeado por la Institución.

SUETOS La rifa de San Roque El sorteo celebrado ayer de los objetos rifados por la Archicofradía de San Roque, dió el siguiente resultado:

El reloj correspondió a Juan Mauriz, ordenanza de la Academia de Artillería; los pendientes a Antonio Alvarez, que vive en la calle de Antonio Coronel, 4, y el cubierto, a Salvador Yagüe, que habita en San Clemente, 3.

Fiesta de aviación El Circulo Mercantil está realizando las oportunas gestiones para dar una fiesta de aviación en el mes de Septiembre.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico digestivo y anti-gastrítico, que cura el 93 por 1.0 de los enfermos que le toman para las enfermedades de estómago e intestinos.

La fiesta de San Luis Hoy se celebra en el Real Sitio de San Ildefonso la fiesta de San Luis.

Para presenciar los sorprendentes juegos de aguas de aquellas monumentales fuentes, ha salido de Segovia gran número de excursionistas utilizando para ello desde el lujoso automóvil al molesto carro.

También en los trenes de la mañana, han llegado de Madrid y pueblos de esta provincia, muchos excursionistas.

Boca, garganta y órganos respiratorios los conservan muy eficazmente, las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Corrupe, 7.

Donativo Se ha hecho de cinco pesetas al Comedor de Caridad por doña Mercedes Velasco, en memoria del aniversario de su querida madre (q. e. p. d.)

Casa de socorro Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento: Eugenia Herranz, de diez y ocho años, de una herida cortante en el dedo pulgar de la mano derecha.

—Fernando Sanchez, de quince años, herida contusa en la cabeza. —El niño de tres años Marcelino Casado, contusión en la frente.

Todas las lesiones son leves y fueron producidas por accidentes casuales.

Visitando a la Infanta El popular industrial Timoteo Polo, visitó ayer a S. A. la infanta Isabel, en su palacio de la Granja, siendo recibido atentamente por la egregia dama.

Información general La notificación de los patronos.—Veinticinco mil huelgistas Barcelona 24.—Al abonarse los jornales a la mayoría de los obreros del ramo de construcción, se les dijo ayer que quedaban despedidos indefinidamente, interin no se solucionara la huelga de brazos caídos y los patronos acuerden renunciar al trabajo.

En algunos oficios, como los canteros, picapedreros, estucadores, etc, se les dijo que el sábado próximo cesarían en el trabajo. Se temía que con motivo del pago de jornales ocurriera algo; pero no ha sucedido así por fortuna, retirándose los despedidos en el mayor orden.

El paro se extiende a los albañiles, peones, ebanistas, carpinteros, aserradores, canteros, estucadores, yeseros y algún otro oficio similar, en total, unos 25.000.

Además el lock-out de los patronos tintoreros de madejas de algodón, la huelga parcial del arte fabril y textil, las de cilindros, tipógrafos y algunas otras huelgas más, lo aumentarían en número considerable.

Ultima hora (POR TELÉFONO) Madrid, 2 tarde Nombramientos Se ha firmado el nombramiento del señor Andrade para la presidencia del Consejo de Estado.

Hasta que se reúna el pleno del Consejo, no se posesionará el señor Andrade de la presidencia.

También se ha firmado el nombramiento de vocal de la Junta protectora de la producción nacional, a favor del señor conde de Colombi.

Visitas Hoy visitó al jefe del Gobierno el ministro de la Guerra.

También recibió el señor Sánchez de Leca la visita de la Comisión hullera asturiana.

Contra una Real orden Se reciben numerosos telegramas de Baleares, protestando contra la Real orden de aumento de gravamen para la exportación de curtidos y calzado.

El conflicto de los panaderos El ministro de la Gobernación recibió la visita del gobernador y el alcalde de Madrid, los cuales deseaban aclarar algunas dudas sobre el conflicto de los patronos y obreros panaderos.

El señor Burgos manifestó que a su juicio debía nombrarse tribunales mixtos que obligasen a unos y otros a cumplir el contrato del trabajo.

Funcionarios agradecidos Los empleados de Gobernación visitaron al señor Burgos para darle las gracias por la reforma de plantillas que hoy publica «La Gaceta».

El ministro les dijo que ello debe servirles de estímulo para que trabajen con entusiasmo.

De Barcelona El Gobernador de Barcelona comunica que los conflictos sociales allí existentes siguen su natural desarrollo, pero que tiene esperanzas optimistas.

¿Se ha resuelto el conflicto de los panaderos? A última hora ha circulado por Madrid la noticia de que los patronos panaderos desisten de declarar el lock-out.

En su consecuencia tampoco los obreros irán a la huelga.

Un telegrama El presidente de los sindicatos de Valladolid, ha telegrafiado al ministro de Fomento protestando de que se haya excluido de la Comisión hullera a los obreros católicos.

Amador de gobierno Se necesita de 40 a 55 años, para asistir a un señor e hijo, en Sangarcía. Infamarán don Pedro Lore te, en dicho pueblo, o en la Administración de este periódico. Útil presentarse sin buenas referencias.

SE ARRIENDAN los pastos de barbechera y rastrojera del término de San Cristóbal de la Sierra, para trescientas o cuatrocientas reses lanaras, desde el 24 del actual al primero de Noviembre próximo. Para tratar del precio y demás condiciones, con don León Sanz Salamanca, en Escalona del Prado.

CARBONEO Se venden las leñas carbonables del monte de Redonda el viejo, término de Marazoleja, al cuartel denominado El Puntal. Para verlo se dirigirán al guarda en dicha finca o en Marazoleja Roberto Aguado, y para tratar de las mismas, con don Leandro Cañas, Velarde, 26, Segovia, hasta el día 31 de Agosto.

DEPENDIENTE se necesita para comercio de tejidos, ferretería y quincalla, etcétera. Dirigirse a don Victoriano Boreguero, en Turégano.

Academia Patricio Siles Preparación completa para carreras del Ejército y Armada, ingenieros civiles de todas las especialidades, auxiliares facultativos de ingenieros y obras públicas. Carreras de Correos y T-égrafos. Asignaturas de derecho y bachiller.

Profesorado completo. Secciones separadas. Dirección, Daoiz, 19, Segovia.

Se venden unas cien ovejas en Roda. Para tratar, con su dueña, viuda de Pablo Sebastián, en dicho pueblo.

Venta por cesación de industria, de dos vacas y dos novillas, clase lecheras y finas. Varzas, 1 (San Lorenzo).

Ama de cría casada, de veintidós años, leche de veinte días, se ofrece para criar en casa de los padres o en su casa. Razón, María Iglesias, en Valtiendas.

Tartamudez y Tartajeo (De 10 a 60 años se curan siempre radicalmente) Falta de los sacerdotes (Desaparece definitivamente en quince días) Mudos que oigan (Recuperan todos el lenguaje a cualquier edad) Sordos jóvenes (De 8 a 16 años: son curables el 97 por 100) SEÑORAS SORDAS

Table with 4 columns: Edad, Curación, Mejoría, Incurabilidad. Rows for 5 a 15 años, 15 a 40, 40 a 60.

Sordomudos (El 50 por 100 aprenden a hablar claramente valiéndose del oído) Escríbase al Instituto de Tartamudez y Sordos — García de Paredes, 88, hotel — MADRID — Honorarios obtenida curación

ASERRADOR y afilador mecánico para aparato de cinta, se ofrece. Razón, G rardo Martín, en Navas de Oro.

Se alquilan dos tiendas en la Plaza de la Constitución, número 14; casa de nueva construcción y sitio de más tránsito de la capital. En la portería darán razón.

PERDIDA El lunes 11, desapareció del término de Segovia una potra de

ANUNCIO Se saca a concurso el suministro de catorce mil arrobas de paja corta de trigo para el ganado de los señores Dámaso Heras y Compañía, S. en C. Se admiten proposiciones hasta el día 26 de Agosto a las doce de la mañana, verificándose la apertura de pliegos el mismo día y a la misma hora en el domicilio social, plaza d-l Vidriado, números 3 y 4, principal, pudiendo enterarse del pliego de condiciones los días no festivos desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

COMERCIO DE TEJIDOS — DE:— JUANITO Tejidos, paños y novedades :: Equipos para novias Especialidad en géneros blancos :: Gran surtido en géneros de todas las temporadas :: LA MEJOR CASA Y MAS SURTIDA :: PLAZA MAYOR, 14 SEGOVIA PLAZA MAYOR, 14

SELLO YER CURA DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUJELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS. Caja con 12 sellos, Pesetas 3. Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75. Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90. Caja con un sello sólo cuesta 25 centimos. De venta: En todas las farmacias y droguerías del mundo.

Balneario de Calzadilla del Campo Fuente del estómago Aguas sulfuro-sódicas, bicarbonatadas azoadas. (Con indicación exactísima para todas las enfermedades de estómago.) (Acidias, vómitos, malas digestiones, etc., etc.) Fuente de los catarros Aguas sulfuro-sódicas-sulfidicas-termales. (De positivos resultados en las enfermedades de las vías aéreas.) (Catarros, afonías-bronquitis etc., y de la piel) (Herpes, erupciones o granulaciones, etc.) Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre El presente año se han introducido grandes reformas en todos los servicios y el de fonda, como los demás, será inmejorable y económico. Tarifas reducidas a familias veraneantes. El viaje, muy breve y comodo, desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma y por los automoviles de Vitigüino. Pedit detalles de precios y viajes al Administrador del Balneario de Calzadilla de Campo (Salamanca, Ledesma).

Almacén de pescados DE Juan José García Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al pronto tiempo conozca al día los precios que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medida Kilogr. Rows for He aquí los precios: Merluza, Lengüados, Congrio, Lengüadinas, Chicharros, Sardinas.

en los casos más difíciles, alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas y curación radical en la mayoría de los casos con el tratamiento combinado de los APARATOS Y EMPLASTOS NOTTON. Gran premio y medalla de oro en la Exposición Internacional de Progreso Moderno de París, de 1915.

LA HERNIA se cura sin operación con los EMPLASTOS NOTTON PARA HERNIAS MARCA REGISTRADA

de una mula en el término de Cobos de Segovia, p lo rojo, de alzada siete cuartas y dos dedos, cerrada y herrada de las cuatro patas.

PÉRDIDA de una mula en el término de Cobos de Segovia, p lo rojo, de alzada siete cuartas y dos dedos, cerrada y herrada de las cuatro patas.

de diez a una y de tres a cinco FESTIVOS: de diez a doce. GRATIS: los martes por la mañana. EN MADRID: del 1 al 10. Especialidad en fajas para embarazadas y para combatir la obesidad

MONTERA, 8 MADRID AVISO: Durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, del 15 al 30, el señor Notton recibirá en SEGOVIA, Daoiz, 25

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta) baja

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivos completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendio

Seguros de valores.--Seguros contra acesnidete

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor 4, LANTA BAJA

La Previsión Agrícola, S. A.

Capital crítico, 520.000 pesetas

Capital desembolsado, 100.000 pesetas

Seguros de ganados a prima fija

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23.--Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS:

Andalucía y Norte de África.--Don Joaquín Perterger

Cardenal González, 4, Sevilla

Castilla.--Don Marcelo de Users, Alcalá, 83, Madrid

DELEGACIONES REGIONALES:

Cataluña.--Don Carlos López Manduley, Bailén, 100, Barcelona

Ciudad Real y Albacete.--Don Nicolás Alderete

Alcázar de San Juan

Extremadura.--Don Benigno Lopez, Vasco Núñez, 20, Badajoz

Representante en Segovia, DON MANUEL BRUALLA,

San Francisco, 34.--Teléfono número 53

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

Un Kodak

prolongará sus Vacaciones.

Lleve Vd. un Kodak consigo en sus próximas vacaciones. Las lindas fotografías que traerá a su regreso, evocarán el recuerdo de momentos alegres y constituirán, por decirlo así, la prolongación de sus vacaciones.

El manejo del Kodak se puede aprender en media hora, y todas las operaciones, incluso el revelado, se efectúan sin necesidad de cuarto oscuro. Hay Kodaks de todos los precios, desde 48 pesetas en adelante. He aquí algunos de ellos:



Kodak Vest Pocket Autográfico. -- Hace fotografías 4 x 6 1/2 cm. siempre dispuesta, nunca molesta. ... 48.00

Kodak Junior Autográfico No. 1. -- Tamaño de las fotografías 6 x 9 cm.; va provisto de Objetivo acromático. ... 70.00

Kodak Junior Autográfico No. 2C. -- Fotografías 7 1/2 x 12 1/2 cm.; Objetivo acromático. Obturador Kodak Ball Bearing. ... 100.00

Kodak Autográfico No. 3. -- Fotografías 8 x 10 1/2 cm.; Objetivo Rapido Rectilíneo y Obturador Kodak Ball Bearing. ... 135.00

Kodak Autográfico No. 3A. -- Hace fotografías 8 x 14 cm.; Objetivo Rapido Rectilíneo y Obturador Kodak Ball Bearing. ... 165.00

También hay Brownies para los niños, desde 13 pts. hasta 100 pts.

DEVENTA:

en casa de Teodoro Velasco PLAZA MAYOR, 3.--SEGOVIA

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 de Cádiz y el 7, de Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, Buenos Aires comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 7 y Montevideo el 3.

Linea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 26, de Málaga el 31, de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 37 y de Habana el 30 de cada mes.

Linea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cera Cumá, Carapaña, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Linea Brasil Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16, de Cádiz el 18, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 1 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Cádiz, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como la acreditado en su dilatado servicio. Tanto los vapores hacen telegrama sin ellos. También se admite carga y se expiden asajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas reguares.

Linea de Filipina

Trece viajes anuales, arrancando haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 10 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 22 Junio, 17 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 12 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; por Port Said, Suex, Colombo, Singapur y Manila, salidas de Manila, cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 19 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre, y 20 Diciembre, por Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo por los puertos de la Costa Oriental de África, de la India Java, Sumatra, Célaba y Australia.

Linea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Massén (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puerto de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de Península indicadas en el viaje de ida.

CANAS

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE Arroyo

Es infalible e inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



Mercado

VALLADOLID. Mercado del Canal. -- Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 91 fanegas las 94 libras.

Mercado del Arco. -- Las entradas fueron hoy de 100 fanegas de trigo, que se vendieron los precios siguientes:

Trigo, a 91 reales las 94 libras.
Centeno, a 61 id. id.
Cebada, a 41 id. id.
Algarroba, a 60 id. id.

AAEVALO. Trigo la fanega, 85 reales.
Cebada, 44.
Centeno, 46 y 63.
Cebada, a 41.
Algarroba, a 60.

MEDINA DEL CAMPO. Trigo, a 86 y 88 reales las 94 libras.
Centeno, a 62.
Cebada, a 56 reales fanega.
Algarroba, a 62.
Avena, a 32.

SEGOVIA. Trigo la fanega, 21'50 pesetas.
Centeno, id. 16'25, id.
Cebada id. 11'50, id.
Avena, id. 9,00 id.
Yerba 20'00, id.
Algarroba id. 20'00

ARRABAL DE BARRIO. Trigo, 92 la fanega.
Centeno, a 15'50.
Cebada, a 11'50.
Algarroba, a 17'50.
Avena, a 8.
Lena sin lavar, la arroba, 23 pesetas.

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.--PRINCEPIA: 21

FABRICA EN SANTANDER BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industrias, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precio y noticias mercantile

DELEGACION EN MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.--Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS -- Consulta sobre la aplicación de los abonos análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas

Lindo paje

Es muy natural, monseñor.

Se pusieron en camino al siguiente día, al pasar por delante de la catedral, vieron a cinco o seis monjes y a cinco o seis penitentes que salmodiaban cantos fúnebres.

—¡Vaya una orquesta que nos largan esos señores para despedirnos! --dijo Galeo.

—Será algún enterrero --dijo el príncipe.

—Toma, pues si están ahí el obispo Senlis, y Sansac y la Brosse!...

—Las únicas personas que he visto velando el cadáver del rey.

Había mezclados con los monjes algunos soldados; entre cuatro de estos últimos llevaban un ataúd, cuando llegaron cerca de la escolta del príncipe y oyeron que uno de los monjes decía con voz doliente:

—¡Rogad por el reposo del muy alto y cris-

tiano rey Francisco II de Valois! segundo del nombre, cuyo cuerpo vamos a dar cristiana sepultura.

Condé y sus amigos se descubrieron y se arrodillaron. Un sentimiento profundo embargaba sus almas. El abandono del cuerpo del rey de Francia les hacía daño. No uno de sus parientes, ni uno de sus cortesanos le acompañaban! El cadáver del nieto de Francisco I iba acompañado tan solo de unos monjes; unos cuantos soldados, un obispo ciego y dos ex gobernadores.

—¿A dónde le conducís? --le preguntó Galeo.

—A Saint Denis --le contestó un monje, al panteón de los reyes; pero su corazón queda aquí, en una caja de marmol, en medio de la catedral.

El príncipe y Galeo entraron en la catedral y por segunda vez se arrodillaron ante una parte de los despojos del rey; de su antiguo enemigo. Ante el sarcófago no había ni un guardia, ni un sacerdote.

Galeo, muy contristado ante semejante espectáculo, no hubo por menos de exclamar:

—¡Pobre rey, los que tanto te adularon te han

abandonado en los momentos en que más se conoce el cariño que se profesa a las gentes! ¡Descansa en paz!

Esta fué la última oración fúnebre de Francisco II de Valois, rey de Francia, segundo de este nombre.

TERCERA PARTE

ARCABUZAZOS

La reina madre y los triunviros

En el palacio de Fontainebleau todo era alegría y fiesta a principios del mes de agosto de 1561. Los cortesanos y cortesanas lucían sus más ricos trajes. Los hugonotes y los católicos se codeaban en las habitaciones, lujosamente alfombradas y decoradas. La reina Catalina gustaba de las fiestas alegres y bulliciosas. Entre aquella numerosa corte; tan sólo una persona había conservado el recuerdo del difunto rey: su viuda, María Estuardo, a quien el cardenal de Lorena, desafiando la cólera de Catalina, había

vuelto a llevar a Fontainebleau. Quizás no había amado en su real esposo más que la gloria, el poder, las riquezas y el amor; pero con ataud, que no la habían permitido acompañar, su hermoso sueño se había evaporado como el humo. Catalina la odiaba; no veía en ella más que a la mujer que se había apoderado de la voluntad de su hijo. Catalina se recordaba de que un día la había echado en cara el no pertenecer a la verdadera nobleza. Los Guisa; por su parte comprendían el peligro que corrían conservando a su lado a una mujer que podía ser guiada por gentes que no fuesen ellos, y a veces el duque la decía:

—La reina madre es hoy la dueña. No te quiere. ¿Qué sería de tí si te empeñaras en permanecer en Francia? Soía y abandonada en este país, mientras en Escocia te espera un trono...

María no contestaba; comparaba las montañas salvajes de su reino con las floridas llanuras de la Turena.

—¡Marcharme! --decía. --Ya me marcharé... pero aún no.

Cuando la reina madre recibía esta contestación fruncía el entrecejo y murmuraba: